

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15670 *Resolución de 13 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 94, de 17 de mayo de 2023, así como en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9613, de 08 de junio de 2023 se ha publicado un extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza como Funcionario de Carrera de Técnico Superior de Medioambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, correspondiente al grupo A, subgrupo A1, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo, se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (<https://sede.pilardelahoradada.org/>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pilar de la Horadada, 13 de junio de 2023.–El Alcalde, José María Pérez Sánchez.